



871242 / 15B

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JIJM/JMRS

J2S 463. 1010 P0

1306

Nº 673 /P2021

28 ENE 2021

LAS CONDES,

## OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°20 de enero del 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°2.175 del 30 de marzo del 2020.

### D E C R E T O

#### 1.- CONTRATASE, a:

Don	:	MIGUEL JESUS MORALES MUÑOZ
Nombre	:	[REDACTED]
Rut	:	
Grado	:	13º
Planta	:	TECNICO

A contar del 01 de Febrero de 2021 hasta 31 de Diciembre de 2021, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el **DEPARTAMENTO DE ADMINISTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE** dependiente de la **DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS LOGISTICA Y GESTION**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



#### DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Dirección De
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.